



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

23041***Anunci de subhasta pre execució extrajudicial d'hipoteca.***

Yo, FRANCISCO MARTIN-RABADAN MURO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Campos obrando como sustituto legal de la notaría de Santanyi por hallarse vacante, HAGO SABER:

Que en la notaría de Santanyi, se tramita venta extrajudicial, conforme el art.129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA.- DEPARTAMENTO NUMERO DIEZ (10) DE ORDEN.- Local comercial del tipo duplex –por desarrollarse en planta baja y planta sótano, intercomunicadas por escalera interior-, de un edificio construido sobre una porción de la finca Es Fortí de Sa Punta, en término de Santanyi, en el vial o carretera de la Urbanización de Cala Egos.

Mide sesenta y tres metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados de superficie útil, en planta sótano, y sesenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados, en planta baja, o sean en total ciento treinta y tres metros nueve decímetros cuadrados, más un porche de veinticinco metros catorce decímetros cuadrados.

CUOTA.- QUINCE ENTEROS CON TREINTA Y OCHO CENTESIMAS POR CIENTO (15'38%).

REFERENCIA CATASTRAL.- 9773226ED1597S0010PZ.

REGISTRO.- Inscrita al tomo 4262, libro 558 de Santanyi, folio 52, finca 27011.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en La Casa de Cultura Ses Cases Noves, sita en la calle S'Aljub 22 de Santanyi la primera subasta el día 15 de Enero de 2013 a las diez horas, siendo el tipo base el de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 8 de febrero de 2013 a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 7 de marzo de 2013 a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 18 de marzo de 2013 a las trece horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas, notaría sita en este momento en Plaza Constitución nº 8 de Santanyi, domicilio que podría cambiar con la toma de posesión del notario titular por lo que pueden comunicarse a los teléfonos 971650728 ó 971653811. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Santanyi a veintiséis de Noviembre de dos mil doce.

Notario.

Francisco Martín-Rabadán Muro.

